



ANPE reitera la propuesta de hacer extensivo a los funcionarios en prácticas el curso online previsto para las situaciones de maternidad

781 maestros/as desempeñan su trabajo como funcionarios en prácticas en el presente curso escolar 19-20, tras haber superado el concurso-oposición en el verano de 2019.

Sin embargo, **el proceso selectivo aún no ha finalizado para ellos**: el sistema de acceso a la función pública docente contempla como requisito la superación de la llamada fase de prácticas. Es el periodo, coincidente con el curso escolar, que sigue a las pruebas del concurso-oposición, en el que los aspirantes a funcionarios de carrera tienen que **validar su aptitud para la docencia mediante actividades de inserción en el puesto de trabajo a través del ejercicio de la función docente tutelada y la realización de actividades formativas**.

A la dificultad inherente al desempeño de la función docente se añade ahora una nueva **dificultad, exógena**, que tiene que ser estudiada por la administración.

Los 781 maestros en prácticas no sólo han tenido que **demostrar competencia académica, legislativa y pedagógica en las oposiciones del verano de 2019**, sino que ahora, en su fase de prácticas, con horario ordinario y docencia directa con alumnos en los colegios del Principado, tienen que recibir el **informe favorable de su tutor** en prácticas y realizar una serie de **actividades de formación** en uno de los cuatro CPR's (Centro de Profesorado y Recursos) que quedan en Asturias, una vez cerrados en 2012 los de Cangas de Narcea (tras 18 años de funcionamiento), Luarca (25 años en funcionamiento) y Llanes.

Hasta aquí todo normal. Con lo que no contaban estos docentes era con tener que sortear una dificultad añadida para superar la fase de prácticas: enfrentarse a desplazamientos que suman **miles de kilómetros** para acudir a las **5 sesiones presenciales** del cursos por **carreteras complicadas**, y, en algunos casos, la necesidad de **compaginar su horario lectivo en el colegio con la hora de inicio del curso**, 17h, y la previsión del **regreso** una vez que éste finalice a las 20h, de modo que muchos no llegarán a sus domicilios hasta cerca de las 23h de la noche.

Así, alguien que se desplace desde **Degaña**, tiene que pedir permiso para no impartir sus clases de la tarde en el colegio y coger el coche (suponiendo que tenga coche y carnet) a una hora prudencial para poder llegar a las cinco de la tarde a la Laboral (1ª sesión) y al CPR de Avilés (4 días), desplazamiento para el que se precisan **2h de coche a fin de cubrir los 156 kms que hay hasta Gijón y los 126 hasta Avilés**. En el global del curso de formación, estos docentes habrán recorrido un mínimo **1.320 kms** y además se habrán gastado de su pecunio particular un buen dinero en combustible.

No parece sensato someter a esta prueba adicional al profesorado en prácticas ni poner en riesgo su integridad física por la carretera, cuando existe una **alternativa fiable y ya prevista** para personas en situación de licencia por maternidad, a quienes se ha ofrecido la posibilidad de realizar el **curso en**

modalidad on-line. Este curso es válido, está ya montado en la web y puede admitir tantos alumnos como se deseen.

ANPE ha propuesto hacer **extensible esta posibilidad a todas las personas que soliciten cursar la formación online en su periodo de prácticas por razones como las dificultades relacionadas con la distancia kilométrica, el estado de la carretera o carecer de coche o de carnet de conducir, además de la incompatibilidad con el horario lectivo del centro, que exigiría dar permisos a estos maestros.**

Los profesores afectados se encuentran mayoritariamente en las **alas de la región**, que tienen que acudir a los **CPR's de Avilés y Gijón**. Sin embargo, también se conocen casos de **denegación de permiso** para acudir al curso a personas que tienen **jornada partida de mañana y tarde en la zona centro de Asturias** y que acaban su jornada a las 16.30h.

Este es el extracto (no exhaustivo) de **personas afectadas y centros educativos** adscritos al CPR de Avilés, un total de **72 maestros/as**.

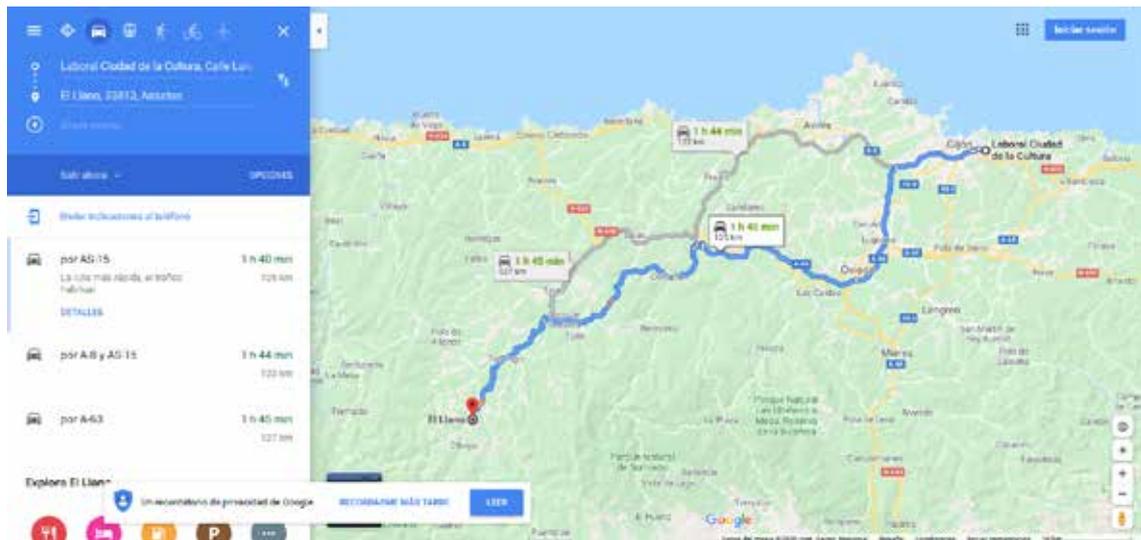
PERSONAS AFECTADAS Y LOCALIDAD CENTRO EDUCATIVO	CPR AVILÉS OCCIDENTE
<ul style="list-style-type: none"> • 19 Cangas Narcea • 17 Tineo • 7 Vegadeo • 4 Castropol • 2 Taramundi • 2 Tapia • 4 Boal • 2 Coaña • 11 Navia • 4 Trevías <p>Total: 72 maestros</p>	

A continuación se muestran algunos ejemplos de los desplazamientos que tienen que realizar los maestros hasta el lugar de impartición del curso y el regreso a la localidad del colegio.

LLANO Laboral 125kms*2 (i/v)= 250 kms

Llano Avilés 93,3*2 (i/v)= 279 kms*4 sesiones= 1.120 kms

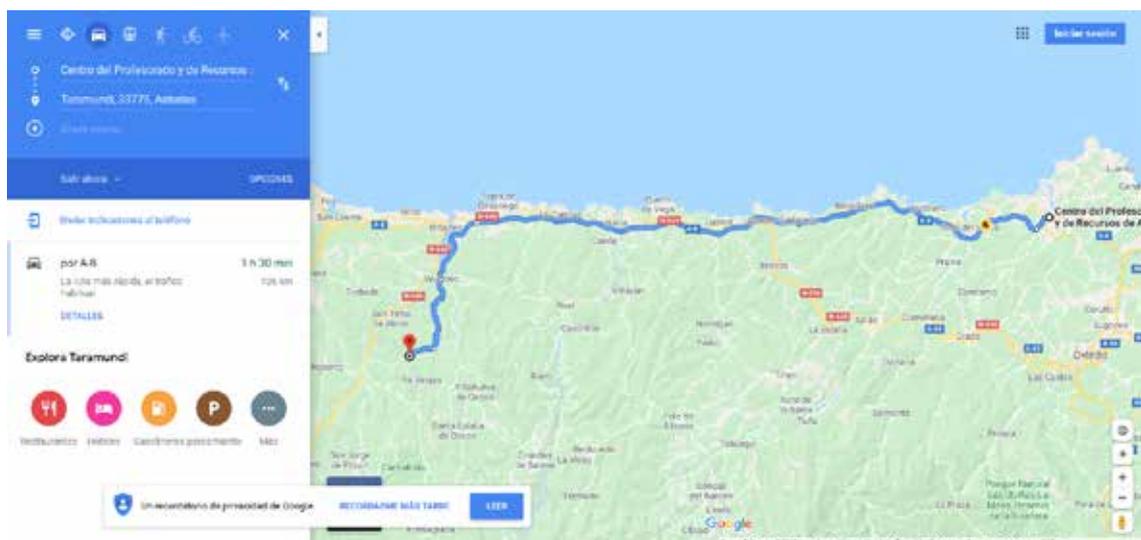
Total 1.369 kms



TARAMUNDI Laboral 157*2 = 314 Kms

Taramundi-CPR Aviles 126*2 i/v= 252 kms*4 sesiones= 1.008 Kms

Total 1.322 kms

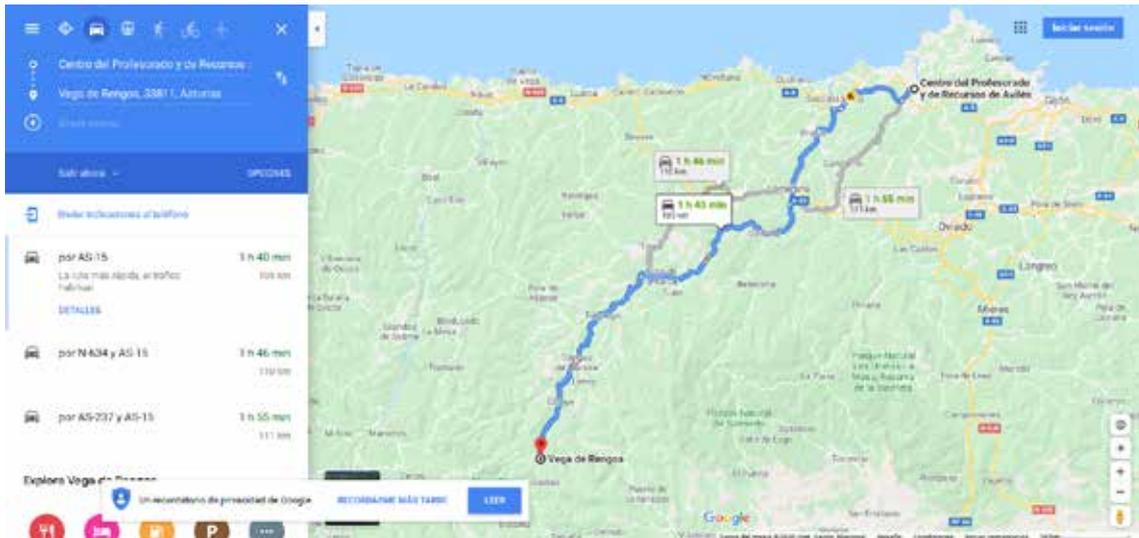


VEGA DE RENGOS

Laboral 141*2 = 282 kms

CPR Avilés (109*2)*4 = 872 kms

Total 1.152 kms

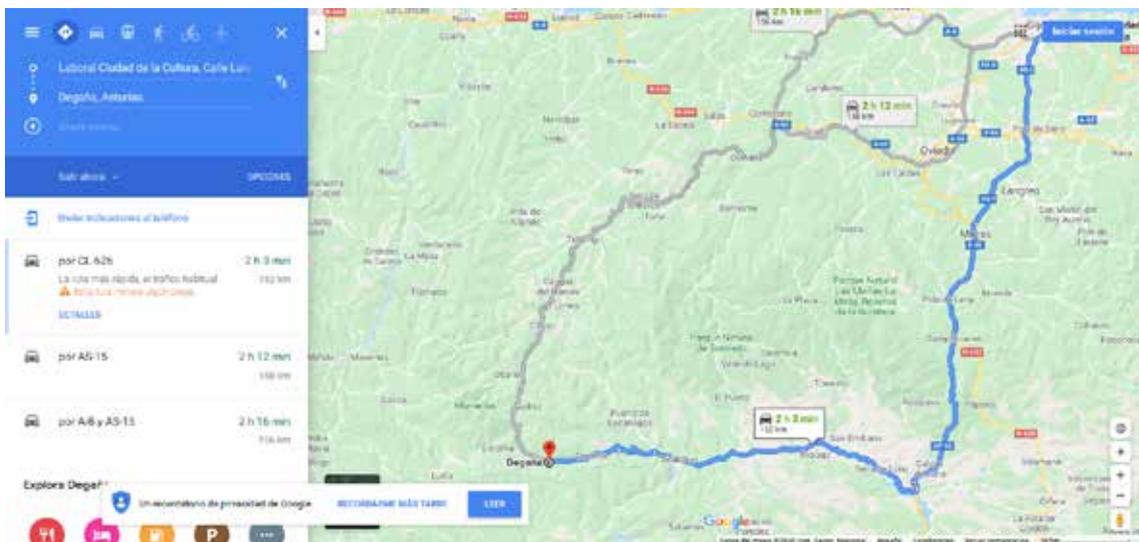


DEGAÑA

Degaña Laboral $156 \times 2 = 312$ kms

Degaña CPR Avilés $(126 \times 2) \times 4$ sesiones = 1.008 kms

Total 1.320 kms



Este es el extracto (no exhaustivo) de **personas afectadas** y **centros educativos** adscritos al CPR de Gijón, un total de **46 maestros/as**:

PERSONAS AFECTADAS Y LOCALIDAD CENTRO EDUCATIVO	CPR GIJÓN ORIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • 25 Llanes • 5 Colombres • 2 Peñamellera • 5 Colombres • 8 Onís • 1 Cabrales <p>Total: 46 maestros</p>	

Un ejemplo, de las dos personas destinadas en Peñamellera.

PEÑAMELLERA

Laboral 116*2 = 232 kms

CPR Gijón (122*2)*4= 976 kms

Total 1.208 kms

